

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CLP PROYECTOS CIA LTDA**

En la ciudad de Ambato, a los 21 días del mes de marzo del año 2019, a las 17:00 horas, en la sede social de la compañía **CLP PROYECTOS CIA LTDA.**, ubicada en la Avenida Cervantes s/n y Av. Atahualpa, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Ing. Carlos Lara, propietario de 360 participaciones,

Srta. María Alejandra Lara Ponce, propietaria de 120 participaciones, y

Srta. María Belén Lara Ponce, propietaria de 120 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora María Teresa Ponce, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, la señora María Teresa Ponce y actúa como Secretario el Gerente General, ingeniero Carlos Lara Pazmiño. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. La señorita María Alejandra Lara mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **CLP PROYECTOS CIA LTDA** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente

General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías

La señora Presidenta dispone que se trate el segundo punto:

## 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor Carlos Lara, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, indica que en este año de actividad económica la empresa ha presentado pérdida por cuanto no se han realizado contrataciones ni públicas ni privadas. La señorita María Belén Lara mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **CLP PROYECTOS CIA LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

La señora Presidenta dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

## 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor Carlos Lara interviene, y manifiesta que la compañía registra una pérdida por tanto no hay valores a distribuir, la señorita María Alejandra Lara mociona que al no haber valores a distribuir y existir pérdida que las mismas sean amortizadas en los futuros períodos. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **CLP PROYECTOS CIA LTDA.** resuelve, por unanimidad, amortizar las pérdidas en los siguientes períodos económicos.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el siguiente punto:

## 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señor María Belén Lara mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la **CLP PROYECTOS CIA LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 18:00 horas.

Sra. María Teresa Ponce  
PRESIDENTE

Ing. Carlos Lara F.  
GERENTE GENERAL –  
SECRETARIO AD-HOC

Srta. María Belén Lara  
SOCIA

Srta. María Alejandra Lara  
SOCIA